El sacerdote don Álvaro García Paniagua, nombrado Vicario Episcopal para el Clero

PÁGINA 9

Más de 1.400 personas participaron en el Taller de Cáritas «El viaje de nacer»

PÁGINA 8

Donativo:
0,30 euros.

AÑO XXXV. NÚMERO 1.503
8 de julio de 2018

Padre nuestro
Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

CARTA PASTORAL A TODA LA ARCHIDIÓCESIS

El Sr. Arzobispo instituye el Diaconado Permanente en nuestra Archidiócesis

Con fecha de 29 de junio, solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, el Sr. Arzobispo ha firmado un decreto mediante el cual queda instituido en nuestra archidiócesis el Diaconado como Grado Permanente, tanto para varones casados como para aquellos que deseen permanecer célibes.

Junto al decreto, el Sr. Arzobispo ha escrito una Carta Pastoral que lleva por título «El diaconado permanente en la vida y en la misión de la Iglesia». En ella, afirma que «el restablecimiento del Diaconado, como grado estable de la jerarquía, es una riqueza para nuestra Iglesia Católica Latina y también puede serlo para la Iglesia de Toledo».

PÁGINAS 5 A 7

Toman posesión los cuatro nuevos canónigos del Cabildo Primado

PÁGINA 10

58 matrimonios celebran sus bodas de plata en la Catedral Primada

La eucaristía fue presidida por el Sr. Arzobispo, que les alentó a la fidelidad y al amor entregado en familia, recordándoles que «en estos 25 años habéis dado testimonio de esfuerzo, de seguir adelante con vuestro proyecto de vida compartida como esposos» e invitándoles a permanecer en su testimonio de amor.

PÁGINA 11

PRIMERA LECTURA: EZEQUIEL 2, 2-5

EN aquellos días, el espíritu entró en mí, me puso en pie, y oí que me decía: «Hijo de hombre, yo te envío a los hijos de Israel, un pueblo rebelde que se ha rebelado contra mí. Ellos y sus padres me han ofendido hasta el día de hoy. También los hijos tienen dura la cerviz y el corazón obstinado; a ellos te envío para que les digas: «Esto dice el Señor». Te hagan caso o no te hagan caso, pues son un pueblo rebelde, reconocerán que hubo un profeta en medio de ellos».

SALMO 122

Nuestros ojos están en el Señor,
esperando su misericordia.

A ti levanto mis ojos,
a ti que habitas en el cielo.
Como están los ojos de los esclavos
fijos en las manos de sus señores.
Como están los ojos de la esclava
fijos en las manos de su señora,
así están nuestros ojos
en el Señor, Dios nuestro,
esperando su misericordia.
Misericordia, Señor, misericordia,
que estamos saciados de desprecios;
nuestra alma está saciada
del sarcasmo de los satisfechos,
del desprecio de los orgullosos.

SEGUNDA LECTURA: 2 CORINTIOS 12, 7b-10

HERMANOS: Para que no me engría, se me ha dado una espina en la carne: un emisario de Satanás que me abofetea, para que no me engría. Por ello, tres veces le he pedido al Señor que lo apartase de mí y me ha respondido: «Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad». Así que muy a gusto me glorío de mis debilidades, para que resida en mí la fuerza de Cristo. Por eso vivo contento en medio de las debilidades, los insultos, las privaciones, las persecuciones y las dificultades sufridas por Cristo. Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte

EVANGELIO: MARCOS 5, 6, 1-6

EN aquel tiempo, Jesús se dirigió a su ciudad y lo seguían sus discípulos. Cuando llegó el sábado, empezó a enseñar en la sinagoga; la multitud que lo oía se preguntaba asombrada: «¿De dónde saca todo eso? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada? ¿Y esos milagros que realizan sus manos? ¿No es este el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago y José y Judas y Simón? Y sus hermanas ¿no viven con nosotros aquí?». Y se escandalizaban a cuenta de él.

Les decía: «No desprecian a un profeta más que en su tierra, entre sus parientes y en su casa».

No pudo hacer allí ningún milagro, solo curó algunos enfermos imponiéndoles las manos. Y se admiraba de su falta de fe. Y recorría los pueblos de alrededor enseñando.

¿De dónde saca todo eso?

Cleofé Sánchez Montealegre

Cuando los hombres ni cuentan los eslabones de la dificultades y de las infidelidades, cuando la rebeldía es la norma del comportamiento del pueblo, Dios pone en pie a un hombre, un profeta que estaba prosternado por el suelo ante la distancia insalvable entre el hombre y Dios. Ponte en pie y atiende tu misión. Te mando a un pueblo de dura cerviz, que su itinerario es la rebelión, sus obras son las ofensas que crecen de día en día. Tu palabra es ésta: Esto dice el Señor. A ver si de una vez para siempre se enteran que hubo un profeta en medio de ellos. La ofensa se elimina con el amor. El profeta ayer como hoy es un Buen Samaritano que sale al camino, unido a la fidelidad del amor divino. ¿Dónde están hoy los profetas? ¿Y si te los encuentras a cada paso? ¿No será que habrá que abrir el oído y agrandar los ojos?

La fuerza de la debilidad. La humildad es el fundamento menos vistoso pero más necesario para el edificio de Dios en cada persona. Dios es quien actúa por medio de sus enviados, sus misioneros, sus servidores. Para evitar el engreimiento de las obras, viene la prueba, que puede tener las caras más insospechadas. ¿Enfermedad crónica? ¿Falta de visión en los ojos? ¿Difamación? ¿Incomprensión? ¿Distanciamiento? ¿Desprecios? En el momento más álgido: Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad. De la aceptación de los planes de Dios, por sorprendentes que fueren, la paz inunda el espíritu, el gozo se apodera del interior porque la fuerza de Cristo ha tomado posesión de la persona. Ahora sí que se experimenta que cuando soy débil, entonces soy fuerte. ¿De dónde se sacan energías para la misión? ¿Dónde está el norte del seguimiento? ¿No habrá que mirar constantemente a Cristo?

Jesús visita su tierra. Antes de llegar a Nazaret, las noticias habían adelantado las maravillas de Cafarnaúm. La vuelta a la propia tierra conlleva la alegría del encuentro con los vecinos. Jesús se encuentra con el estupor, la sorpresa y hasta la admiración de los sencillos, amigos de toda la vida. ¿De dónde saca todo eso? Faltaban los entendidos, los expertos. ¿No es éste el carpintero? Pero desconfiaban de él. No aceptan lo que están viendo. Pueden más las apariencias que la persona de Jesús. No se trata de la enseñanza, se trata de intuir en el paisano, que hay algo más que su humanidad. La fe es el genio humano que se adentra en la persona. Es la decisión de aceptar a Cristo como el Mesías prometido, el Hijo de Dios. Se quedan bloqueados y son incapaces de preguntarse por el fondo. No obstante «la puerta de la fe que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta para nosotros. Se cruza ese umbral cuando la Palabra de Dios se anuncia y el corazón se deja plasmar por la gracia que transforma. Atravesar esa puerta supone emprender un camino que dura toda la vida» (Porta fidei). Hoy como ayer. ¿Cuál es nuestra adhesión a Cristo?

Súplica: «Ven, Señor, ábrenos con tu llave, y creeremos en ti. Lo dices todo, y no eres creído. Pensaron que fuiste un fantasma, y aún tiemblan los que te tocan. Citas las escrituras, y aún no comprenden nada. Es que los corazones están cerrados. Abre y entra, Señor. Abre el corazón que duda de Cristo. Abre también, Señor, la inteligencia del que cree que fuiste un fantasma» (san Agustín).

LECTURAS DE LA SEMANA.- Lunes, 9: Oseas 2, 16-18, 21-22; Mateo 9, 18-26. **Martes, 10:** Oseas 8, 4-7. 11-13; Mateo 9, 32-38. **Miércoles, 11:** San Benito, abad, patrono de Europa. Proverbios 2, 1-9; Mateo 19, 27-29. **Jueves, 12:** Oseas 11, 1-4. 8-19; Mateo 10, 7-15. **Viernes, 13:** Oseas 14, 2-10; Mateo 10, 16-23. **Sábado, 15:** Isaías 6, 1-8; Mateo 10, 24-33. Misa vespertina del XV Domingo del tiempo ordinario.

SR. ARZOBISPO ESCRITO SEMANAL

Reacciones

Las reacciones ante la decisión de la libertad provisional de los cinco sujetos que agredieron sexualmente hace dos años a una joven de Madrid no se han hecho esperar, y han aparecido opiniones en diferentes medios de comunicación social del Gobierno de la nación, de las autoridades autonómicas, de distintos líderes políticos, de asociaciones públicas de todo tipo. En casi la totalidad de las declaraciones, las protestas airadas han sido unánimes. En efecto, la libertad provisional de los componentes de «La Manada» (¡vaya nombrecito!) ha herido a la sensibilidad de mucha gente, en ocasiones sin fijarse en cómo ha sido la razón de la decisión jurídica, creo que de la Fiscalía de Navarra. Incluso el Presidente de Castilla-La Mancha ha tomado la decisión de que su Consejo de Gobierno apruebe rápidamente el anteproyecto de ley «para una sociedad libre de violencia de género», que pasará a ser debatida en las Cortes Regionales.

Es curiosa tanta unanimidad a la hora de este último asunto, hasta el punto que la Directora del Instituto de la Mujer de nuestra Autonomía aseguró que todas las medidas incluidas dentro del proyecto de ley para una sociedad libre de violencia de género de Castilla- La Mancha «sí están dotadas presupuestariamente». Nos gustaría que sucediera del mismo o parecido modo con el dinero para solucionar otros problemas urgentes en nuestra tierra. Este anteproyecto de ley parece que se va a convertir en una ley pionera, pues de este anteproyecto se dice que es el más avanzado de Europa. Preocupa, pues, a nuestros gobernantes la igualdad entre mujer y varón. Igualdad deseada y necesaria, sin duda, pues no es real hoy día.

Pero me preocupa que se pueda confundir «igualdad» con «ideología de género», pues es claro que el anteproyecto de ley se apoya en esta corriente de pensamiento (ideología de género) casi exclusivamente para conseguir la deseada igualdad entre los sexos. En la ideología de género, el cambio del concepto género por sexo, cada vez más presente en nuestra sociedad, no traerá la igualdad, sino la confusión a base de eufemismos e incapacidad para solucionar el aberrante problema de que un varón mate a una mujer por creer que tiene derecho sobre ella por ser simplemente «el macho», o sea su esposo, su pareja de hecho, o no acepte la separación o el divorcio interpuesto por ella. La igualdad entre los sexos es algo más profundo, que necesita una reflexión antropológica seria y decisión de educar en igualdad desde que somos pequeños. Y el tema está en que una mala solución de este asunto no perjudica solo a la Iglesia, sino a la vida social en general (cfr. Papa Francisco, «La alegría del Evangelio», 61).

Esa confusión entre igualdad e ideología de género, que se pone en marcha, significa que es decantarse por un cierto pensamiento único respecto a lo que es el ser humano, y cerrarse a otras soluciones, que eviten violencia, agresiones, muertes, e incluso el desnivel salarial entre hombre y mujer. El ultrafeminismo no es la solución; es preciso la cooperación entre los sexos, respetando las lógicas diferencias entre mujer y varón; aceptar estas diferencias nada impide exigir la igualdad entre ellos.

He leído que la actual ministra de Justicia, cuando se le preguntó por esa libertad provisional a los, por otro lado, impresentables miembros de «La Manada», afirmó, refiriéndose a los jueces, que hacen falta «reformas mentales» y «desarrollo de una perspectiva de género». ¿No es peligroso afirmar que los jueces necesitan «reformas mentales»? Reformas sí son necesarias, pero ¿«reformas mentales», precisándose además de «desarrollo de una perspectiva de género»? He aquí un nuevo dogma de fe laica: «perspectiva de género», para solucionar, como ingeniería social todos los problemas morales.

Uno se pregunta: ¿esta ingeniaría social puede solucionar cuantos problemas genera una sexualidad entregada al naturalismo instintivo? Cuando se han declarado abolidas todas las virtudes domésticas y se acepta incluso la pornografía como objeto de consumo, ¿cómo se solucionarán las consecuencias de esa permisividad? ¿Con ideología de género pura y dura? No me parece posible por improbable. No, desde luego, desde la perspectiva de género, que parece ahora como el bálsamo de «Fierabrás».

Y no olvidemos que en ese anteproyecto de ley existe una asignatura de implantación obligatoria cuyo contenido y currículo está repleto de ideología de género. Bienvenida sea la lucha en favor de la igualdad, pero no de este modo. Pienso que es un camino seguro para un pensamiento único, que no tiene base antropológica suficiente.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Bartolomé de las Casas

José Carlos Vizuete

Este clérigo sevillano había iniciado su actuación en las Indias como doctrinero en Concepción de la Vega y luego, tras ordenarse presbítero (1508), como encomendero antes de pasar a Cuba en la hueste de Diego Velázquez. Fue allí, en Pentecostés de 1514, donde se produjo su «conversión» -según él mismo cuenta- dejando los indios que tenía encomenda-dos para poder predicar libremente contra los repartimientos de indios el día de la Virgen de agosto. Comienza entonces una lucha incesante contra la encomienda, primero en Cuba y luego en España, a donde llegó en octubre de 1515 para tratar de conseguir en la Corte su eliminación total.

A finales de aquel año se entrevistó en Plasencia con el rey Fernando, que se encon-traba ya enfermo, y tras su muerte se dirigió al cardenal Cisneros. En una entrevista, en marzo de 1516, le entregó un memorial sobre los abusos que se cometían en el Nuevo Mundo, y un traslado latino dirigido a Adriano de Utrecht.

En abril Cisneros comenzó a preparar un plan para la reforma en las Indias. En primer lugar trató de eliminar la corrupción que se había adueñado de la Casa de Contratación. En segundo lugar reunió una Junta para estudiar la situación indiana tomando como base de par-tida los memoriales de Bartolomé de las Casas y otros de los pobladores de La Española y Cu-ba. Los trabajos de la Junta finalizaron a comienzos de julio con una desalentadora conclusión: «Todo está perdido, tanto en lo espiritual como en lo material». Como causa de tal destruc-ción señala la desordenada codicia de los pobladores y la corrupción de los funcionarios.

Para aplicar los remedios Cisneros nombró a tres jerónimos como comisarios, y los envió a las Indias junto con Bartolomé de las Casas como protector de los indios. El mal entendimiento de los comisarios y el protector impidió la aplicación de las medidas de reforma, por lo que Las Casas regresó a España (1517).

La muerte de Cisneros acabó con todo el plan. Antes de volver nuevamente a las Indias, Bartolomé de las Casas profesó como dominico en 1524.

Imprescindible en todo militante

José Díaz Rincón

Varios seglares me preguntan: ¿Qué tengo que hacer para ser militante? Les contesto: Lo imprescindible que debe tener todo cristiano -porque un militante no es otra cosa que un buen cristiano- son estas tres exigencias, fáciles y apasionantes: Unión vital con Cristo, celo y entusiasmo por ejercitar la caridad, y un amor apasionado a la Iglesia.

Unión vital con Cristo

Se trata de una unión viva con Jesús que determine toda nuestra existencia, de la forma que Él nos enseña: «Vosotros ya estáis limpios por la palabra que os he hablado, permaneced en mí y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece unido a la vid, así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid vosotros los sarmientos» (Jn 15,3-5).

El apóstol san Pablo nos insiste: «Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones: que el amor sea vuestra raíz y vuestro cimiento» (Ef 3,17). Esta unión vital se vive por la filiación divina, que es una relación de amistad filial con nuestro Padre Dios por medio de Jesucristo y conlleva, como toda amistad a cualquier nivel, estas tres exigencias fundamentales: No dar disgustos a la persona amada, trato íntimo, agradar a la persona que se ama. La característica es permanecer en la vida en gracia, fortaleciéndola con la oración, sacramentos, y con la Palabra de Dios.

Practicar la caridad

Porque esta es nuestra vocación y misión: realizar el mandato supremo del Señor, que es el amor a Dios y al prójimo. La santidad es la caridad plenamente vivida. Es la asignatura principal para obtener la bienaventuranza eterna (cf. Mt 25, 31-46). No olvidemos que el amor a Dios es el primero en la jerarquía del precepto, pero el amor al prójimo es el primero en el rango de la acción. «Si no tengo amor no soy nada», afirma la Sagrada Escritura. De las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, la que permanece siempre es el amor. La vida cristiana consiste en la fe que se cuaja en la caridad, y por esto se nos infunde la esperanza. Un buen cristiano es un buen militante y debemos tener como prioritario vivir unidos a Dios, así nuestros impulsos, reflejos y talante tenderán siempre al amor a Dios y a los hermanos.

Pasión por la Iglesia

La Iglesia, que fue pensada por Dios y fundada por Cristo en la plenitud de los tiempos, es heredera de Israel el pueblo escogido, y es constituida como Pueblo de Dios que peregrina al cielo, teniendo como Cabeza a Cristo y está regida por el Espíritu Santo.

Ella es nuestra madre porque nos engendra a la vida divina, nos cuida, nos educa, nos acoge y defiende, siendo nuestro mejor baluarte y alcázar. Ella es la prolongación de Jesucristo en la tierra «hasta el final de los tiempos».

Jesús no hace nada sin su Iglesia, y no sólo nos conduce al cielo sino que sigue, en la tierra, rezando y mereciendo por todos los que han pasado a la eternidad, por si están purgando o limpiando las miserias humanas. Por eso debemos amarla con pasión, ella es divina porque su Cabeza es Cristo, su alma el Espíritu Santo y está formada por todos los bautizados que somos pecadores. Sólo por esta dimensión humana necesita de nosotros ese amor generoso y apasionado, que nos impulsa a entregarnos, desde ella, a Dios por todos los hombres.

Eucaristía e Iglesia

Por la Iglesia, Jesús, realiza la nueva Alianza de Dios con los hombres. Por ella conocemos el canon cierto de los libros de la Biblia. La Iglesia es el mejor relicario de la Palabra de Dios, su más autorizada intérprete y su más brillante cátedra. Por mandato del Señor, la Iglesia, hace la Eucaristía y ésta hace a la Iglesia, siendo su más preciado tesoro. La Iglesia realiza la doble dinámica de la salvación, que es la comunión y la misión.

CARTA PASTORAL A TODA LA ARCHIDIÓCESIS

El Sr. Arzobispo instituye el Diaconado Permanente en nuestra Archidiócesis

Con fecha de 29 de junio, solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, el Sr. Arzobispo ha firmado un decreto mediante el cual queda instituido en nuestra archidiócesis el Diaconado como Grado Permanente, tanto para varones casados como para aquellos que deseen permanecer célibes.

En el Decreto, el Sr. Arzobispo explica que, tras meditar «detenidamente si es llegada la ocasión para que en la Archidiócesis de Toledo sea instituido el Diaconado como grado permanente, tanto a varones casados como a aquellos que deseen permanecer célibes», presentó «en el Colegio de Arciprestes esa posibilidad para la Iglesia de Toledo, tras habérmela pedido algún fiel laico».

Posteriormente, el día 1 de julio de 2017, consultó «esta misma cuestión al Consejo Presbiteral en sesión ordinaria pidiendo a sus miembros que pudieran enviarme por escrito opiniones en favor y en contra de la posibilidad de esa institución; en la siguiente reunión del Consejo Presbiteral fue tratado el asunto el día 30 de noviembre de 2017».

Don Braulio añade también que «antes y después de estas sesiones del Consejo Presbiteral, la posibilidad de instituir el Diaconado Permanente fue pedida por mí al Consejo Episcopal y al Obispo auxiliar, monseñor Ángel Fernández Collado, recibiendo el parecer de todos sus miembros».

El diácono san Esteban entierra al Señor de Orgaz. El Greco. Detalle.

Carta Pastoral

Junto al Decreto, el Sr. Arzobispo ha dirigido una Carta Pastoral que lleva por título «El diaconado permanente en la vida y en la misión de la Iglesia». En ella explica que ya en el año 1978 lo instauraron algunas diócesis en España, aunque en la archidiócesis de Toledo «hay sólo una ligera alusión al Diaconado permanente en el canon 235 de las Constituciones Sinodales del XXV Sínodo Diocesano, promulgadas el 23 de noviembre de 1991 por el Cardenal Marcelo González Martín».

Don Braulio es consciente de que «esta instauración no está exenta de dificultades» y que muchos se preguntarán que «si hay suficientes sacerdotes, ¿para qué establecer el Diaconado permanente? ¿Para qué sirve un diácono? ¿Qué puede hacer que no pueda hacer un sacerdote o un laico?» No faltarán tampoco quienes se pregunten si «no es esto un peligro para mantener el celibato, requerido para los aspirantes al sacerdocio», o si «no se dejarán los seminaristas impresionar al ver la compatibilidad entre la vida matrimonial y familiar y el ejercicio de un ministerio eclesiástico, aunque sea el Diaconado».

Todas estas preguntas y otras que también formula el Sr. Arzobispo han de ser tenidas en cuenta. Sin embargo, «indican también que muchas cosas no se han entendido respecto a lo que el Concilio Vaticano II y los documentos posteriores han dicho acerca del Diaconado Permanente y su instauración».

El ministerio ordenado

En el primer apartado de su carta, que se refiere al ministerio ordenado, don Braulio explica que «la institución del Diaconado permanente en hombres casados y en célibes tiene su lugar propio en la estructura y la vida de la Iglesia. Ha de entenderse, pues, a la luz de su sacramentalidad». Así, «gracias al sacramento del Orden, la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles continúa siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos: es, precisamente, el sacramento del ministerio apostólico. Y el acto sacramental de la ordenación va más allá de una simple elección, designación, delegación, instituida por la comunidad, pues confiere un don del Espíritu Santo, que permite ejercer una potestad sacra, que viene de Cristo, mediante su Iglesia».

«Aquí es -añade el Sr. Arzobispo- donde el ministerio ordenado encuentra su razón de ser: en la necesidad para la humanidad de la unión vital y operativa de la Iglesia con Cristo». En este sentido, con palabras de la declaración dogmática Lumen Gentium del Concilio Vaticano II, don Braulio recuerda que «el sacramento del ministerio apostólico comporta, por ello, tres grados, pues dice el Concilio: Así, el ministerio eclesiástico, del ministerio apostólico, de institución divina, está ejercido en diversos órdenes que ya desde antiguo recibían los nombres de obispos, presbíteros y diáconos. Los obispos, sí, presiden en lugar de Dios el rebaño del que son pastores, como maestros y doctores, pero lo hacen con la ayuda de los presbíteros y los diáconos. Esta es la razón fundamental de la restauración del Diaconado Permanente en la Iglesia».

▶▶▶

▶▶▶

El segundo apartado se refiere el Orden del Diaconado, que es «el grado inicial de la Jerarquía» y que «ha sido tenido siempre en gran honor en la Iglesia». Lo específico del diácono es «la configuración con Cristo servidor. La configuración con Cristo sacerdote, maestro y pastor, que constituye la gracia del Espíritu Santo propia del sacramento del orden para el presbítero, en la ordenación de diácono, por el contrario, es configuración específica y preeminente con Cristo en su papel de servicio», precisa don Braulio.

Signo de la Iglesia que sirve

«Un servicio -añade- en favor de los hombres, que es ante todo servicio a Dios, y que representa el servicio de la Iglesia sacramentalizado». De este modo, el diácono se convierte «en signo viviente de la Iglesia que sirve a la humanidad. Cierto que la dimensión del servicio no es exclusiva del Diaconado, porque constituye una característica de todo ministerio eclesial; pero es sin duda la más emblemática de este grado del sacramento del orden». Así, «el diácono recibe una ordenación sagrada que imprime un carácter sacramental, que nada ni nadie puede cancelar, conferida por la gracia sacramental. Participan, pues, los diáconos de manera particular en la misión y la gracia de Cristo».

«Otro rasgo importante a destacar en nuestro tema es que el ministerio eclesial se encuentra en estrechísima relación con la Eucaristía, pero no sólo el sacerdocio de los Obispos y Presbíteros, sino también el ministerio de los diáconos. De ahí ese subrayado de que la consagración sacramental hace a los diáconos estar muy unidos al altar, como recuerda el Ritual de ordenación del Diácono»

Por eso, «su servicio a Dios y a los hermanos se expresa sobre todo en la liturgia eucarística, en la que convergen y de la que toma fuerza todas las demás actividades diaconales».

La misión del diácono en la Iglesia

En el tercer apartado, sobre la misión del diácono, el Sr. Arzobispo recuerda que «todos los miembros del Pueblo de Dios, por medio del Bautismo, participan de la diaconía de Cristo y reciben la misión de perpetuarla a lo largo de la historia, cada uno de modo que le sea propio». Pero, «al mismo tiempo, algunos de sus miembros son llamados a una configuración especial con Cristo siervo, por la fuerza del Espíritu Santo y la imposición de manos, y son destinados a servir a la comunidad en nombre de Cristo».

Así pues, «el don que el Espíritu Santo concede a los diáconos con la ordenación posibilita que hagan presente a Cristo siervo de modo singular y exalta su función de servicio; les confiere el estado teológico y jurídico de ministros sagrados, o clérigos, los hace idóneos para ejercitar servicios eclesiales específicos». Por esta razón, «deben estar los diáconos insertos orgánicamente en la pastoral de comunión y de corresponsabilidad de la iglesia particular».

El último apartado de la Carta está dedicado al Diaconado como grado estable. Don Braulio comienza reconociendo que, en las diócesis en las que se ha instituido, «la valoración del ministerio de los diáconos, tanto casados como célibes, ha sido sin duda desigual. Junto a buenas experiencias, se han dado dificultades en el ejercicio concreto del ministerio diaconal». Pero «faltaríamos a la verdad si consideráramos un desastre esa instauración en la Iglesia Latina. Como seríamos irresponsables, si, a la hora de instaurarlo entre nosotros, en la Iglesia de Toledo, no aprendiéramos de los aspectos negativos que haya podido haber en esta aceptación».

En este sentido, don Braulio explica que su criterio, «con los matices necesarios, es aprobar una realidad eclesial que hay que aceptar, pero preparar bien a los candidatos, discernir adecuadamente su vocación real o supuesta, y ofrecer una formación sólida, como merece el ejercicio de este ministerio en la Iglesia».

Desde esta constatación concluye que «la institución del Diaconado tiene un lugar propio en la estructura y la vida de la Iglesia de Toledo, y ha de entenderse a la luz de su sacramentalidad y no sólo en las funciones que el diácono pueda realizar», pero «no puede ni debe concebirse un diácono como sustitutorio al ministerio de los presbíteros, aunque en ocasiones pueda ejercer funciones de suplencia».

Además, «¿por qué había de tambalearse el sentido del celibato de los presbíteros al conferir a hombres casados el Diaconado? Aparte de que al Diaconado Permanente pueden también acceder hombres célibes, ¿olvidamos que el carisma del celibato, vinculado en la Iglesia Latina al ministerio sacerdotal, es un don de Dios con una virtualidad y un sentido propios?»

Llegados a este punto, el Sr.

Ordenación de varios diáconos el año 2017.

Una riqueza para nuestra Iglesia

En el cuarto apartado, dedicado al Diaconado Permanente, con palabras de Juan Pablo II don Braulio explica que «uno de los frutos del Concilio Ecuménico Vaticano II es el de querer instituir el Diaconado como grado propio y permanente de la jerarquía».

En este sentido, conforme a las enseñanzas conciliares, «es justo que los hombres que desempañan un ministerio verdaderamente diaconal, ya sea predicando la palabra de Dios como catequistas, ya sea dirigiendo las comunidades cristianas distantes, en nombre del párroco o del obispo, ya sea ejerciendo la caridad en obras sociales o caritativas, se fortalezcan por la imposición de manos transmitidas desde los Apóstoles y se unan más estrechamente al servicio del altar, para que cumplan con mayor eficacia su ministerio por la gracia sacramental del diaconado».

Por estas razones, el Sr. Arzobispo considera que «el restablecimiento del Diaconado, como grado estable de la jerarquía, es una riqueza para nuestra Iglesia Católica Latina; también puede serlo para la Iglesia de Toledo».

Ante algunos posibles conflictos

Don Braulio también da respuesta «a los que temen que puedan acaecer en el futuro posibles conflictos entre presbíteros y diáconos, o entre los fieles laicos de la comunidad donde el diácono ejerce su ministerio, o entre éste y su Obispo», recordando que «como en otros conflictos en la comunidad cristiana, habrá que tratar de resolverlos con espíritu de fe y comunión, siguiendo las normas del derecho común en la Iglesia. ¿Acaso no forman parte esos posibles conflictos de la frágil condición humana? El diácono está al servicio del ministerio del Obispo, y al servicio de la Diócesis, y en ella como ayuda concreta al ministerio de los presbíteros, que son los que presiden las comunidades cristianas. No es ministerio «privado».

Respecto a cómo han de ejercer su misión pastoral, y dónde, «será el discernimiento del Obispo el que provea la misión de cada diácono, y determinará el alcance en tiempo y lugar de su propio ministerio, en diálogo con los presbíteros. Lógicamente teniendo siempre en cuanta los condicionamientos personales y laborales de cada diácono». En este sentido, la Comisión Diocesana para el Diaconado permanente «tiene que ocuparse fundamentalmente del primer discernimiento y elección de los candidatos; de la formación en todas sus dimensiones de cara a su posible ordenación, y tras ésta de su formación permanente y su integración real en la pastoral diocesana; igualmente de la integración de las esposas de los aspirantes casados y la ayuda que han de proporcionar a sus esposos».

«Será, sin duda, muy importante -concluye- el tiempo dedicado a la sensibilización de la Diócesis, explicando todos los aspectos de esta posibilidad de servicio al Pueblo de Dios que ofrece el Diaconado permanente. Como toda tarea que incide en el dinamismo sacramental y apostólico de la Iglesia diocesana, todos están implicados, en su nivel, en pastoral vocacional, en la búsqueda o propuesta de candidatos y a la posterior labor educativa de los que serán, cuando Dios quiera, ordenados diáconos permanentes, casados o célibes».

Arzobispo recuerda «lo que los dos últimos Papas han dicho sobre los diáconos permanentes, generalmente en exhortaciones dirigidas a ellos mismos» y constata que «ciertamente la instauración del Diaconado como grado estable es un hecho consolidado en tantas Diócesis del mundo y particularmente en Roma».

El Diaconado Permanente en la Iglesia de Toledo

Don Braulio concluye su carta pastoral afirmando «que la institución del Diaconado permanente tiene su lugar propio en la estructura y la vida de la Iglesia de Toledo, no es un cuerpo extraño o esotérico. Ha de entenderse, pues, a la luz de su sacramentalidad y no se establece únicamente por las posibles funciones y acciones que pueda llevar a cabo el diácono permanente ordenado, sea casado o célibe. No puede ni debe concebirse un diácono permanente como sustitutorio al ministerio de los sacerdotes presbíteros».

«¿Por qué habría de tambalearse el sentido del celibato de los presbíteros al conferir a hombres casados el Diaconado?», se pregunta el Sr. Arzobispo. Y recuerda que «al Diaconado permanente pueden también acceder hombres célibes. Aún más, ¿olvidamos en este punto que el carisma del celibato, vinculado en la Iglesia Latina al ministerio sacerdotal, es un don de Dios con una virtualidad y un sentido propios? Ciertamente, aquellos varones que deseen ser ordenados diáconos célibes han de ser educados precisamente para esa vivencia celibataria de un modo conveniente y adecuado en su vocación al Diaconado permanente».

Trabajo profesional

Respecto al tiempo de dedicación al ministerio del diácono permanente, el Sr. Arzobispo explica «que ha de compaginarlo con su trabajo profesional remunerado, en la práctica es perfectamente compatible, como lo indican los cientos de diáconos en todo el mundo que compaginan trabajo y ministerio diaconal de una manera razonable y según las circunstancias de cada uno. Siempre, además, que se garantice el tiempo mínimo para el ejercicio del ministerio diaconal. Y, si en el proyecto pastoral de cada Obispo, él piensa que necesita a un diácono concreto, casado o célibe, para ejercer su ministerio a tiempo completo, ha de buscar la forma justa de su remuneración adecuada».

PARA COLEGIOS, INSTITUTOS Y PARROQUIAS

Más de 1.400 personas participaron en el taller «El viaje de nacer»

Este Taller, que oficialmente se presentó en septiembre de 2017, tiene como objetivo sensibilizar del valor de la vida humana y concienciar de que el aborto es un crimen en el que se matan dos vidas.

El pasado mes de septiembre fue presentado oficialmente el taller «El viaje de nacer», que estaba dirigido a colegios, institutos, asociaciones y todos aquellos colectivos que quieren difundir el valor de la vida humana, como un don y como sagrado.

El objetivo de esta iniciativa era dar a conocer la defensa del inocente y condenar el aborto, como una violencia hacia la mujer y el no nacido, así como sensibilizar de la dignidad de la vida humana. En esta primera edición del taller «El viaje de nacer» han participado 1.477 personas, fundamentalmente estudiantes de colegios e institutos de la Archidiócesis de Toledo.

El taller «El viaje de nacer» también presenta Proyecto Mater, que el próximo mes de septiembre cumplirá tres años, y es la respuesta de la Iglesia de Toledo a las mujeres embarazadas en riesgo de aborto y postaborto.

El balance de esta actividad ha sido muy positivo y en muchos de los centros se volverá a realizar el próximo curso. Así se destaca la implicación del profesorado que ha animado la participación de los alumnos, y ha hecho posible que todos los asistentes descubran cómo surge la vida y por qué la vida es un don; así como debatir y reflexionar sobre el aborto y el síndrome postaborto.

El taller «El viaje de nacer» consiste en una presentación con imágenes, con datos aportados por la ciencia, y una dinámica en la que los asistentes participan, redescubren el regalo precioso de la vida y el maravilloso itinerario que cada ser humano recorre desde su concepción hasta el nacimiento. El Taller se adapta al tiempo y a las personas participantes.

Cáritas Diocesana por medio de Proyecto Mater, recuerda que el aborto es un fracaso de todos, produciéndose cada día en España una media de 300 abortos, lo que se traduce en 100.000 al año.

CUATRO CHICOS CON DISCAPACIDAD

Jóvenes de la Fundación Madre de la Esperanza peregrinan a Santiago

La Fundación «Madre de la Esperanza», de Talavera de la Reina, ha culminado su peregrinación a Santiago de Compostela con cuatro chicos con discapacidad. Se aventuraron a realizar el camino desde Sarria sin más apoyos que la compañía de sus dos profesores.

Sólo con sus mochilas y sus ganas de llegar, se han enfrentado a las mismas dificultades que el resto de peregrinos, en un ejemplo de coraje, superación e igualdad.

Compartir las mismas metas nos equipara al resto de la sociedad, eso que es una ilusión o una quimera aquí ha ocurrido de verdad, acto que sin Dios no se hubiera podido lograr.

Y es que cuando las fuerzas son escasas y la voluntad flaquea con bastante facilidad, ver su mano en el camino no es un sueño, sino una realidad. Así al menos lo han vivido los que han tenido la oportunidad de acompañar a estos chicos en su alarde de heroicidad.

FUE ORDENADO SACERDOTE EL AÑO1996

Don Álvaro García Paniagua, nuevo Vicario Episcopal para el Clero

Actualmente compagina su labor en la atención al clero diocesano junto a la dirección del Aula de Teología Cardenal Marcelo González Martín.

El Sr, Arzobispo ha realizado el nombramiento del sacerdote don Álvaro García Paniagua como vicario episcopal para el clero. De esta forma, el organismo del que el sacerdote era responsable, la delegación diocesana del clero, pasa a ser una vicaría episcopal.

El acto de profesión de fe y juramento se celebró el pasado 28 de junio en las dependencias del Arzobispado ante la presencia del Sr. Arzobispo y del Obispo auxiliar.

Don Álvaro nació en 1971 de la localidad de Oropesa. Tras realizar los estudios elementales en el colegio de su localidad natal, pasa al Seminario Menor de los PP. Agustinos de Guadalajara, donde estudia durante los años 1983 a 1986.

Posteriormente ingresa en el Seminario Menor Santa María de Altagracia de Mora, cursando estudios de enseñanza secundaria de 1986 a 1989. A continuación estudia el Curso de Orientación a la Universidad en el Seminario Menor «Santo Tomás de Villanueva» de Toledo, durante el curso académico 1989-1990.

Don Álvaro García Paniagua a la izquierda del Sr. Arzobispo, junto a los demás vicarios.

Realiza los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor San Ildefonso de Toledo a partir de 1990 y recibe la ordenación sacerdotal el 28 de septiembre de 1996 de manos del cardenal don Francisco Álvarez Martínez.

Durante el periodo de 1996 a 2006 es formador en el Seminario Menor Santo Tomás de Villanueva. A continuación ejerce como párroco en la ciudad de Talavera de la Reina desde 2006 a 2008 en la parroquia de El Patrocinio de San José.

Desde 2008 y hasta 2015 ha prestado servicios pastorales en la prelatura de Moyobamba (Perú) estando vinculado a la formación de los seminaristas y ejerciendo también como vicario episcopal de una de las zonas del territorio peruano.

A partir de 2015 trabaja como delegado diocesano del clero y adscrito a la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Talavera de la Reina.

Actualmente compagina su labor en la atención al clero diocesano junto a la dirección del Aula de Teología Cardenal Marcelo González Martín dependiente del Instituto Teológico San Ildefonso.

Perfil teológico y sacerdotal del cardenal don Marcelo

Las primeras jornadas de formación sacerdotal, que se celebrarán en Toledo durante los días 19 y 20 del próximo mes de septiembre tendrán como tema el «perfil teológico y sacerdotal del cardenal don Marcelo».

Organizadas por el Instituto Teológico San Ildefonso y por el Aula de Teología «Cardenal Marcelo González Martín», se desarrollarán en el salón del grados del Instituto Teológico.

En la sesión del primer día intervedrán los obispos don Rafael Palmero Ramos, emérito de Orihuela-Alicante, y don Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba. La Santa Misa de ese día será presidida por el Obispo auxiliar, don Ángel Fernández Collado, en la capilla del Seminario Mayor.

El día 20, los actos comenzarán con una ponencia del arzobispo de Oviedo, don Jesús Sanz Montes, a la que seguirá una tertulia. Por la tarde serán don José Ángel Saiz Meneses, obispo de Tarrasa, y don José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián, quienes pronunciarán dos ponencias.

Después, el Sr. Arzobispo presidirá la Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe en la Catedral Primada, con la que finalizarán las jornadas.

OFICINA DE INFORMACIÓN

Toman posesión los cuatro nuevos canónigos del Cabildo Primado

Fue el pasado 29 de junio, solemnidad de los apóstoles san Pedro y san Pablo, en un acto que presidió el Sr. Arzobispo de Toledo.

Los nuevos canónigos, junto al Sr. Arzobispo y el Cabildo Primado. MIGUEL ÁNGEL OLMOS

El pasado 13 de junio el Sr. Arzobispo, don Braulio Rodríguez Plaza, firmó los nombramientos como canónigos del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España a cuatro sacerdotes de la archidiócesis: Mons. Juan Díaz-Bernardo Navarro, Rvdo. Don Francisco María Fernández Jiménez, Mons. Juan Manuel Sierra López y Mons. José Antonio Martínez García. Los cuatro tienen una dilatada experiencia pastoral en el ejercicio del ministerio sacerdotal en la archidiócesis primada.

El día 29, al finalizar la Santa Misa de Coro, que fue presidida por el Sr. Arzobispo, el Deán y el Cabildo Primado recibieron a los nuevos canónigos en la Capilla de Reyes. Después, en el Coro Mayor del templo, tras las palabras de presentación a cargo del Sr. Secretario Capitular, tomaron posesión del sitial que a cada uno le corresponde. El deán del Cabildo, monseñor Juan Miguel Ferrer Grenesche, pronunció unas palabras de bienvenida, a las que siguieron unas breves alocuciones de los nuevos canónigos. El acto concluyó con la intervención del Sr. Arzobispo.

• **Mons. Juan Díaz-Bernardo Navarro** nació en Mora el 28 de julio de 1958 y fue ordenado presbítero el 10 de julio de 1983. Es licenciado en CC. de la Información y bachiller en Teología. Ha sido vicario parroquial y párroco de la parroquia de los Santos Justo y Pastor de Toledo, secretario de la Vicaría General del Arzobispado; director del semanario «Padre nuestro», director de la Fundación Radio Santa María de Toledo y de Canal Diocesano de TV. En 2008 recibió el título de Capellán de Su Santidad. En la actualidad es delegado diocesano de medios de comunicación social y capellán del monasterio de monjas concepcionistas de Toledo. Desde el año 2008 es consejero del Grupo COPE, designado por la Conferencia Episcopal Española. En 2014 el Comité Ejecutivo lo nombró director del área socio-religiosa de TRECE TV.

• **Don Francisco María Fernández Jiménez** nació en Toledo, el 24 de julio de 1962 y fue ordenado presbítero el 13 de julio de 1986. Es licenciado en Estudios Eclesiásticos y en Filología Clásica, Doctor en Filología, licenciado en Teología Patrística y Doctor en Teología. Ha sido vicario parroquial de Illescas y Yeles; capellán del monasterio de Jesús y María, adscrito y vicario parroquial de San Nicolás de Bari (Toledo) y adscrito a la parroquia de San Justo. En la actualidad es capellán de las Hijas de la Caridad del Colegio Medalla Milagrosa, director y profesor del Instituto Teológico San Ildefonso; profesor del Instituto de Ciencias Religiosas y del Seminario Menor, consiliario de la Asociación Medalla Milagrosa y la Cofradía Internacional de Investigadores. Además, es secretario y académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y socio de la Pontificia Academia Mariana Internacional y de la Sociedad Mariológica Española.

• **Mons. Juan Manuel Sierra López** nació en Madrid el 6 de enero de 1963. Ordenado presbítero en Toledo el 10 de julio de 1988. Es licenciado en Ciencias Eclesiásticas y en Sagrada Liturgia y Doctor en Sagrada Liturgia, Ha ejercido el ministerio sacerdotal como párroco de San Bartolomé de las Abiertas, vicario parroquial de San José Obrero de Toledo; vicario parroquial de Santa Bárbara de Toledo; adscrito y vicario parroquial de Santo Tomé de Toledo. Ha sido Director del Secretariado Diocesano de Liturgia. Recibió el título de Capellán de Su Santidad en 2006. Ha sido Oficial de la Congregación para el Culto Divino, en la Santa Sede. En la actualidad es párroco del Sagrado Corazón de Jesús en Talavera de la Reina, delegado diocesano para el Rito Hispano-Mozárabe y profesor en el Instituto Teológico San Ildefonso y en la Universidad San Dámaso de Madrid.

• **Mons. José Antonio Martínez García** nació en Granada el 19 de marzo de 1961. Es profesor de Educación General Básica. Ingresó en el Seminario Mayor de San Ildefonso de Toledo, obteniendo el bachillerato en Teología. Ordenado presbítero en el año 1993; se licenció en Derecho Canónico y obtuvo el grado de Doctor en esta disciplina en el año 2006. Ha ejercido su ministerio sacerdotal en la Archidiócesis como rector del Seminario Menor de Mora, párroco y secretario particular del Sr. Obispo auxiliar. Al mismo tiempo, ha prestado sus servicios durante casi nueve años a la Conferencia Episcopal Española, donde ha sido director del Fondo «Nueva Evangelización», responsable del Personal y Edificios, y director de la Editorial Edice. En el año 2008 recibió el título de Capellán de Su Santidad. Actualmente es Vicario Judicial de la Archidiócesis de Toledo, delegado diocesano de religiosidad popular, hermandades y cofradías, y párroco de la Parroquia mozárabe de las Santas Justa y Rufina, San Lucas y San Sebastián.

ACOMPAÑADOS POR EL SR. ARZOBISPO

58 matrimonios celebran sus bodas de plata en la Catedral Primada

Don Braulio Rodríguez Plaza presidió el pasado sábado 23 de junio la celebración del 25 aniversario matrimonial de un numeroso grupo de matrimonios pertenecientes a diversos movimientos familiaristas y parroquias de la archidiócesis. Fueron un total de 58 matrimonios los que se congregaron en la Catedral Primada para vivir la renovación matrimonial.

Don Braulio tuvo palabras de agradecimiento para todos los esposos reunidos en el altar mayor del templo primado: «Doy gracias a Dios por poder estar con todos vosotros; le doy gracias por vuestros rostros, por vuestra presencia. Por todos vosotros, movimientos familiaristas, por cuantos han querido estar en esta tarde en la Catedral.»

Los matrimonios procedían de los movimientos familiaristas que trabajan pastoralmente en la archidiócesis y de parroquias de las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina, además de las siguientes poblaciones: La Guardia, Santa Olalla, Los Yébenes, Carranque, Ciruelos, Yepes, Santa Cruz de la Zarza, Portillo, Corral de Almaguer, Cobisa, Chueca, etc.

Don Braulio exhortaba a los esposos a la fidelidad y al amor entregado en familia: «En estos 25 años habéis dado testimonio de esfuerzo, de seguir adelante con vuestro proyecto de vida compartida como esposos. Le habéis echado ganas a la vida en estos años, ganas a vuestra familia. Creo que es lo que el Espíritu Santo hace con vosotros constantemente: echaros ganas, es decir, regalaros motivos para seguir apostando por la familia, construyendo una vida que tenga sabor a hogar y a familia».

El Primado parafraseaba al Papa Francisco al hablar a los matrimonios: «Como dice el Papa Francisco, yo también prefiero una familia herida, que intenta todos los días conjugar el amor, a una familia y una sociedad enferma por el encerramiento en sí misma por la comodidad del miedo a amar . Prefiero a unos esposos, que se han arriesgado a luchar todos los días, pero que después de 25 años se siguen queriendo, y aquí los tenemos».

Peregrinación al santuario de la Virgen de Chilla

Los sacerdotes del arciprestazgo de Talavera de la Reina peregrinaron al Santuario de Chilla, en Candeleda (Ávila) como última actividad del presente curso pastoral. Aprovecharon para homenajear al sacerdote don Damián Ramírez Gómez, párroco de Santiago, que precisamente ese día, 27 de junio, celebraba los 25 años de ordenación sacerdotal.

Padre Nuestro
Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

Director: Juan Díaz-Bernardo Navarro. **Director adjunto:** Juan Francisco Pacheco Carrasco. **Redacción:** Marga G. Heras. **Vicarías de Toledo y la Mancha:** Juan García Martín. **Vicaría de La Sagra:** Jesús Javier Merchán. **Vicaría de Talavera de la Reina:** Jorge López Teulón. **Edita:** Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social. C/ Trinidad, 12. 45002 Toledo. **Teléfono:** 925 496145. **e-mail:** mcs@architoledo.org; padrenuestro@architoledo.org. **http:** www.architoledo.org. **Impresión:** Ediciones Toledo S.L. **Depósito legal:** TO. 1641/1983

NUESTROS MÁRTIRES (259)

Sor Prudencia Montes Díaz (y 9)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Además de Eufemia, sor Prudencia, tenía otra hermana carnal viviendo en Madrid que se llamaba Benita. Su marido era hermano de un religioso pasionista, el padre Zenón Merino, que estaba detenido en la cárcel de Las Ventas.

Las dos hermanas, el 24 de octubre, se pusieron de acuerdo para que sor Prudencia fuera a pasar dos días, siquiera, a Ciudad Lineal con Benita y la familia. Ésta aceptó la invitación sin mucha gana. Entonces quedó con una sobrina, llamada Florentina, en que pasarían a visitar al pasionista en la mañana del 27 de octubre, porque era día de visitas, y poder llevarle ropa y alimentos. Sor Prudencia había salido de casa de su hermana Eufemia hacia las nueve de la mañana. Tiempo normal para encontrarse con su sobrina en el lugar y hora convenidos. Pero nunca más se supo de ella.

Por su parte, Florentina llegó hacia las diez de la mañana, y su tía no acababa de llegar. La niña empezó a sentir miedo. Unas mujeres la asaltaron preguntándole que por qué estaba allí y para quién era el paquete que llevaba. Enteradas de que su destinatario era un preso se lo arrebataron de las manos y amenazaron con pegarle si no se iba inmediatamente. Asustada, rompió a llorar y se volvió a casa diciendo lo que había pasado.

Otro incidente complicó las cosas esa mañana. La aviación nacional había dejado caer sobre la capital unas cuantas bombas. Los objetivos militares a que apuntaban habían quedado muy dañados. Los milicianos y el populacho de aquellos barrios, enfurecidos, se vengaron atacando la prisión de Las Ventas desde los balcones y techos de las casas vecinas, cuando no desde la calle. Muchos lograron penetrar en ella y pusieron a los presos en gran aprieto y temor. Las autoridades acabaron imponiéndose y dominaron la situación. El padre Zenón declaró que hasta las cinco de la tarde no se volvió a la normalidad.

En informes que se conservan en la «Causa General» podemos leer: «Al parecer, al llevar ropa a un familiar suyo que se encontraba detenido en la Cárcel de Ventas, fue reconocida por varias mujeres del lavadero público que existe frente a dicha prisión (no olvidemos que aunque sor Prudencia estaba destinada en el colegio toledano de Navahermosa, vivió muchos años en el Colegio de Santa Susana, en la foto, próximo a la cárcel de Las Ventas) y apaleada brutalmente hasta el extremo de dejarla casi agonizante, llevándola en una camioneta en dirección que se desconoce».

(«Pinceladas históricas de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús», por sor María Mallo del Corazón de Jesús, páginas 116-120. Madrid, 1973).

Comienza el campamento para monaguillos y seminaristas

Con el lema «Crecía en sabiduría y gracia», comenzará el próximo 16 de julio el Campamento de monaguillos y seminaristas en Navamorcuende. Finalizará el día 22 y serán unos días para disfrutar de la fe y de la llamada recibida por el Señor para «estar con Él».

El campamento ofrece a los chicos la posibilidad de vivir unos días disfrutando de la fe y de la llamada recibida por el Señor para «estar con Él», unidos en la amistad con Jesús, que es el regalo más grande, jamás pensado.